



PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas externas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones u otro tipo de organizaciones con el objetivo de enriquecer, complementar su formación universitaria y proporcionarle un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitará una vez se haya graduado. Las prácticas se diseñan para que los estudiantes que participan en ellas adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes que se adquieren en los procesos de formación a lo largo de la titulación

Competencias de las prácticas externas:

Competencias generales

- Capacidad de análisis y síntesis a nivel avanzado en el ámbito de la Química y la Biotecnología.
- Capacidad de llevar a cabo proyectos de I+D+i relacionados con las materias propias del Máster.
- Habilidad para dar un uso avanzado a las herramientas de búsqueda de información relevante en el ámbito de la Química y la Biotecnología.
- Habilidad para comunicarse oralmente a nivel avanzado sobre temas de la Química y la Biotecnología, usando la terminología y técnicas aceptadas por los profesionales del sector.
- Habilidad para formular por escrito a nivel avanzado temas de la Química y de la Biotecnología usando correctamente diferentes tipos de enfoques académicos relacionados con su campo de estudio.
- Capacidad de iniciativa y autonomía para las distintas tareas propias de la actividad investigadora en el ámbito de las materias propias del Máster.

Competencias específicas. Resultados del aprendizaje.

- Conocer la realidad del trabajo en el ámbito de la Química, la Biotecnología o las Biociencias en una empresa, una institución o un laboratorio externo a los propios del Máster.
- Ser capaz de integrar los conocimientos y las competencias adquiridas aplicándolas a un contexto real.
- El alumno será capaz de adquirir experiencia profesional para abordar con seguridad la integración en el mercado laboral.
- Ser capaz de verificar la importancia del trabajo en equipo dentro de una empresa o centro de trabajo.

Objetivos educativos de las prácticas externas:

Durante el desarrollo de la práctica, el estudiante tendrá la oportunidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en distintas asignaturas del Máster. Por otra parte, le permitirá ampliar sus conocimientos en un entorno relacionado con el ámbito profesional, lo que supondrá un acercamiento del estudiante a la aplicación de la química, la biotecnología o la biomedicina a situaciones de la realidad diaria en estos ámbitos.

Contenidos de la práctica:

La asignatura Prácticas Externas consiste en la realización de una estancia en un laboratorio de investigación, empresa o institución que trabaje en los ámbitos de la Química, la Biotecnología o las Biociencias. Los contenidos generales son:

- Integración de los conocimientos adquiridos en un entorno de trabajo.
- Adquisición de experiencia en la práctica profesional y conocimiento sobre el funcionamiento de las empresas o instituciones.

Cada práctica llevará asociadas una actividades concretas a realizar por el estudiante que serán definidas por la entidad colaboradora, en el marco general de estos contenidos, y se incluirán en el Anexo de Prácticas

Organización de la práctica:

La materia *Prácticas Externas* constará de dos fases.

1.- Realización del periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con alguno de los perfiles de egresado que se expresan en la memoria de verificación del título.

2.- Elaboración de la memoria. Para dicha memoria, se aconseja una extensión en torno a 5 páginas, sobre la base del modelo publicado en la web. El tutor académico podrá dar recomendaciones complementarias al estudiante.

Tutorías:

Para la realización de las Prácticas Externas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y de un tutor académico de la universidad.

El tutor de la entidad colaboradora será una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor académico será un profesor de la universidad, con preferencia de la facultad o escuela en la que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.



Las tutorías son un elemento fundamental de las prácticas externas y los tutores, tanto de la universidad como de las empresas o entidades colaboradoras, son una pieza clave de su desarrollo.

Evaluación:

* Los criterios de evaluación que se considerarán son:

1.- la evaluación por parte del tutor de empresa o entidad colaboradora; se podrán evaluar, entre otras, las siguientes competencias profesionales del estudiante:

- * Competencia técnica.
- * Capacidad de aprendizaje.
- * Administración de trabajos.
- * Habilidades de comunicación oral y escrita.
- * Sentido de la responsabilidad.
- * Facilidad de adaptación.
- * Creatividad e iniciativa.
- * Implicación personal.
- * Motivación.
- * Receptividad a las críticas.
- * Puntualidad.
- * Relaciones con su entorno laboral.
- * Capacidad de trabajo en equipo.
- * Aquellos otros aspectos que se consideren oportunos.

2.- la evaluación por parte del tutor académico contemplará el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la empresa o entidad colaboradora, la memoria final entregada por el estudiante y otros criterios establecidos, en su caso, en la guía docente.

3.- entrega de la memoria final del estudiante al tutor académico.